

Ningún país latinoamericano sufrió más que México durante la recesión global de 2009. Datos recién dados a conocer muestran que el crecimiento fue positivo de un trimestre a otro, pero insuficiente para prevenir una enorme contracción anual de 6.5%: el peor desempeño en el hemisferio occidental y la caída más pronunciada del PIB desde la crisis de 1995. Gran parte se puede atribuir al ambiente externo y al impacto del virus A/H1N1 el año pasado, pero también a factores domésticos que limitan el dinamismo económico del país y su capacidad de contrarrestar los golpes externos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) ha informado que el crecimiento del cuarto trimestre fue de 2.03% respecto del anterior, sin ajustar por estación. En base anual, la economía se encogió 2.3% en octubre-diciembre, a una tasa de contracción más lenta que en trimestres anteriores (VER TABLA). La contracción de todo el año 2009 fue ligeramente menor que la de 6.8% prevista por EIU.

Por sectores, las actividades primarias crecieron 2.1% anualizado en el cuarto trimestre, en tanto el sector secundario se contrajo en 1.9% (encabezado por 7% en la construcción y 1.4% en manufactura). La actividad terciaria, o servicios, se redujo 2.9%.

El deficiente desempeño mexicano fue resultado en parte de los estrechos vínculos con EU, que absorbe 80% de sus bienes manufacturados y es una fuente importante de ingresos por remesas. También fue resultado del brote de influenza humana de finales de abril. Además, a diferencia de muchos otros países de mercados emergentes, el gobierno mexicano decidió dar prioridad a la estabilidad fiscal en vez de aplicar un gran programa de estímulos. Por ello la demanda doméstica y el crecimiento del consumo privado tendrán sólo una modesta recuperación, en tanto las remesas se mantendrán débiles y el empleo apenas tendrá una leve recuperación.

Varios países de Centroamérica y el Caribe también dependen en gran medida de EU, y sin embargo se desempeñaron mucho mejor que México en 2009. República Dominicana, por ejemplo, tuvo un crecimiento del PIB de 3%, y estimamos que Panamá creció casi 2%. Otros países de la región tuvieron contracciones; el peor caso fue Honduras, con una caída estimada de 4%.

Falta de competitividad

Aparte del escaso margen que tiene México para otorgar estímulos fiscales, existen otras fuentes de vulnerabilidad que van más allá de la dependencia de los ciclos económicos de EU. Se cree que el país requiere importantes reformas estructurales en materia impositiva, energética, política de competencia, mercado laboral, educación y atención a la salud. Por desgracia, luego de la victoria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones de 2009, no es probable que se den avances significativos en estas reformas durante el resto

MÉXICO: SALIR DEL POZO



Un policía forense revisa el cadáver de un hombre abandonado en un tambo, a principios de febrero pasado en Ciudad Juárez, Chihuahua ■ Foto Reuters

del gobierno de Felipe Calderón.

La decisión, en enero, de no renovar una facilidad de intercambio de divisas puesta a disposición de México por la Reserva Federal de EU y de alejarse de una línea de crédito del FMI refleja confianza del gobierno en la recuperación. De todas formas, la postura conservadora de las autoridades en materia fiscal y monetaria ayudaría a obtener asistencia financiera en caso de que se renovara la inestabilidad.

Esperamos que México renueve

esfuerzos por diversificar exportaciones, tanto en términos de mercados como de iniciativas para avanzar en la cadena de valor. Sin embargo, al menos por los próximos cinco años, la fortuna económica del país se mantendrá fuertemente atada a la de EU. El crecimiento del PIB será de los más débiles en América Latina. Preveamos una expansión de 3.5% en la producción en 2010 y 2.8% en 2011, lo cual implica que el PIB probablemente no recupere los

niveles de 2008 hasta finales de 2011. En términos per cápita, no se elevará por encima de los niveles de 2008 hasta 2013.

FUENTE: EIU

Resumen del pronóstico (% a menos que se indique otra cosa)

	2008a	2009a	2010b	2011b
Crecimiento del PIB real	1.4	-6.8c	3.5	2.8
Crecimiento de la producción industrial	-1.0	-9.0c	4.0	2.5
Crecimiento de la inversión bruta fija	5.0	-9.7c	6.8	4.5
Tasa de desempleo (promedio)	4.0	5.5	5.9	5.9
Inflación de precios al consumidor (prom.)	5.1	5.3	5.5	4.8
Inflación de precios al consumidor (final del año)	6.5	3.6	6.4	4.0
Tasa de interés de préstamos	8.7	7.1	6.5	6.5
Balance presupuestal del sec. público (% del PIB)	-0.1	-2.3c	-1.6	-1.8
Exportación de bienes lab (miles de mdd)	291.3	229.7	255.9	290.8
Importación de bienes lab (miles de mdd)	308.6	234.4	267.0	307.2
Balance en cuenta corriente (miles de mdd)	-15.9	-4.3c	-14.7	-24.0
Balance en cuenta corriente (% del PIB)	-1.5	-0.5c	-1.5	-2.5
Deuda externa (final de año; miles de mdd)	183.5c	175.8c	179.1	184.4
Tipo de cambio peso/dólar (promedio)	11.13	13.51	13.07	13.77
Tipo de cambio peso/euro (promedio)	16.36	18.82	18.59	19.25
Tipo de cambio peso/dólar (fin de año)	13.54	13.06	13.88	14.02
Tipo de cambio peso/euro (fin de año)	18.82	18.72	19.22	19.77

* Real • Pronósticos de EIU • Estimaciones de EIU
Fuente: EIU

Crecimiento del PIB

(% de cambio real respecto del año anterior)

	T1	T2	T3	T4	Anual
PIB total	-7.9	-10.0	-6.1	-2.3	-6.5
Sector primario	0.1	3.4	1.3	2.1	1.8
Sector secundario	-9.6	-11.1	-6.3	-1.9	-7.3
Sector terciario	-7.3	-10.2	-6.2	-2.9	-6.6

Fuente: Inegi

Panorama del riesgo

Evaluación general. El riesgo operacional en México se mantiene moderado. El ambiente político es estable pero el riesgo en seguridad es alto, como reflejo de la expansión del crimen violento. La posición minoritaria del gobierno en el Congreso tras las elecciones de julio de 2009 planteará obstáculos a la agenda de reformas estructurales. El riesgo legal y regulatorio es moderado, apoyado por el consenso favorable al mercado en la política económica y la participación en el TLCAN, que pone énfasis en las garantías legales. Sin embargo, las deficiencias en los tribunales debilitan la aplicación de las leyes, y las fallas institucionales socavan la regulación. El retorno al crecimiento que se prevé para 2010, luego de la aguda recesión de 2009, ha aligerado el riesgo macroeconómico y financiero, pero la continuación de la dependencia en el mercado estadounidense hace concebir preocupaciones en lo referente a 2011, en el supuesto de que la economía de EU vuelva a desacelerar. El riesgo del mercado laboral es acentuado por la falta de avance en reformas que incrementen la flexibilidad. La infraestructura requiere inversiones, las cuales se ven obstaculizadas por la inflexibilidad fiscal.

Riesgo de seguridad. El tráfico de drogas instiga grave violencia, tanto en los centros tradicionales de tráfico como en otras regiones, antes relativamente inmunes. La respuesta de línea dura del gobierno ha ocasionado represalias y un aumento de la violencia, y el sector privado expresa inquietud por los costos de la seguridad. Las tasas de secuestros sólo van a la zaga de las de Colombia y son peores que las de Brasil. Las víctimas son individuos pudientes, pero las bandas no se centran en los extranjeros. La fortaleza y visibilidad de los grupos rebeldes armados han disminuido en la década pasada, pero esos grupos aún plantean riesgos a la seguridad. Existe poco riesgo de disturbios sociales serios, pues no hay nexos directos entre los rebeldes armados y la oposición política de izquierda. Las protestas ocurren con frecuen-

A PÁGINA 29

Panorama...

DE PÁGINA 28

cia en la capital, pero rara vez son violentas y en general no obstruyen la marcha de los negocios.

Riesgo a la estabilidad política. La transición a la democracia multipartidista es relativamente reciente y se necesitará algún tiempo para que las instituciones creadas durante el monopolio del poder que tuvo el PRI durante siete décadas se adapten a un ambiente en el que los gobiernos ya no disponen de mayorías absolutas. Si bien las frágiles relaciones entre el gobierno federal y la oposición dificultarán el avance en reformas necesarias para elevar la competitividad, existe poca probabilidad de un cambio importante en la orientación política si la oposición llegara al poder. Hay muy escasas posibilidades de que el PRD gane la Presidencia en 2012, y si el PRI recuperara el poder habría continuidad en muchos aspectos de las políticas que afectan la macroeconomía y el ambiente de negocios.

Riesgo financiero. El peso se ha estabilizado en meses recientes, luego de una significativa volatilidad a principios de 2009, pero mantiene una importante debilidad respecto de su promedio a largo plazo. La poca profundidad de los mercados financieros mexicanos continuará sosteniendo el riesgo financiero, pues el crédito bancario al sector privado apenas equivale a 16% del PIB. Sin embargo, debido a las mejoras en regulación y supervisión en la década pasada, la mayoría de los bancos cuentan con sólidos indicadores de prudencia y con mejores técnicas de evaluación de crédito. Esto proporciona una base sólida para una profundización de los mercados de crédito a mediano plazo. Se han desarrollado productos financieros cada vez más refinados, y los mercados financieros adquieren mayor liquidez. Aún hay mucho margen de crecimiento para el financiamiento corporativo a plazos mayores (tres años o más), pues por ahora la mayoría son a corto plazo. El crédito de proveedores sigue siendo la principal fuente de financiamiento a corto plazo para muchas compañías.

Riesgo del mercado laboral. Calderón espera avanzar en las reformas del mercado de trabajo y del sector educativo. La intención es atender, por un lado, las debilidades del sistema de educación pública que restringen la disponibilidad de mano de obra calificada, y por el otro las rígidas y entorpecedoras regulaciones que hacen onerosa la contratación y (sobre todo) el despido de trabajadores, las cuales dan influencia a los sindicatos en las negociaciones laborales y elevan el incentivo para que pequeñas y medianas empresas operen en el sector informal. Sin embargo, no será fácil avanzar. El problema es el poder de cabildos de los influyentes sindicatos, que continuarán su vociferante oposición a las propuestas. Las tasas de analfabetismo son altas según normas regionales, y las capacidades y experiencia técnica de los trabajadores varían según la región.

FUENTE: EIU

■ Dicho tributo es inconstitucional, adelanta en la discusión la ministra Margarita Luna

Desecha la SCJN los primeros amparos contra el IDE por “no acreditar su interés jurídico”

■ JESÚS ARANDA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer los primeros seis amparos en contra del impuesto a los depósitos en efectivo (IDE), porque los quejosos “no acreditaron su interés jurídico”, al entregar copias simples de sus estados de cuenta o impresiones de sus estados bancarios bajados de Internet, en lugar de copias certificadas que garantizaran la autenticidad de sus dichos.

En razón de lo anterior, los ministros resolvieron esperar a que se integre “un nuevo paquete”, en el que se presenten documentos certificados u originales para dar trámite y seguir con la demanda.

Durante la discusión, la ministra Margarita Luna Ramos adelantó el criterio que defenderá —que parece ser mayoritario—, cuando se analice el fondo de los amparos en contra del IDE, al señalar que dicho tributo es inconstitucional.

Indicó que el IDE viola la garantía de equidad, en razón de que “trata de manera igual a los desiguales”, al determinar que a todas las personas inscritas en el Registro Federal de Causantes y las que son contribuyentes informales, “de todas maneras se les cobra igualmente el impuesto, sin tomar en consideración que se trata de personas que se encuentran en situaciones distintas”.

Además, la mecánica de recuperación del impuesto previsto en la ley “representa una carga

al contribuyente” y con ello se viola el principio constitucional de proporcionalidad, ya que para solicitar la “devolución” del IDE el causante tiene que entregar un dictamen de un contador público que confirme que la petición procede.

A pesar de que el dictamen en los seis casos amparaba a los quejosos, la falta de demostración de personalidad jurídica orilló a los ministros a sobreseer (desechar) las demandas.

Sin embargo, la discusión sirvió para definir que la ley del IDE es heteroaplicativa, es decir, que se aplica al causante al

momento de depositar 25 mil pesos en efectivo en el banco donde le cobrarán 2 por ciento de dicha cantidad (según la ley aprobada en 2008).

Las razones por las cuales el pleno desechó las copias simples y los formatos de Internet como documentos confiables tuvieron que ver con las facilidades que otorgan las nuevas tecnologías para falsificar documentos.

“Quisiera abonar y abundar en lo deleznable de la prueba consistente en copia fotostática simple; es una innovación tecnológica que permite obtener reproducciones fieles de documen-

tos, pero que es fácilmente manipulable..., basta tapar un par de renglones con un papelito blanco para que ya no salgan en una nueva copia fotostática” los datos que se quieran omitir.

En el caso de la información bajada de Internet, los ministros consideraron que los quejosos debían haber acudido, cuando menos, ante el banco para que certificara la validez del estado de cuenta y así el documento contara legalmente.

Una vez que se junten al menos cinco asuntos que tengan sus papeles en regla, la Corte reanudará la discusión sobre el IDE.



La ministra Margarita Luna, ayer durante la sesión ordinaria de la Suprema Corte. A su lado, los ministros José Franco y José Ramón Cossío ■ Foto Marco Peláez

■ Concentró 21 mil 100 mdd, según Fomin
México sigue como principal receptor de remesas en AL

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

Incluso con la caída de 15 por ciento en los flujos de remesas en América Latina durante 2009, México se mantiene como el principal receptor de estos recursos en la región, revela un informe divulgado por el Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). México concentró 36 por ciento, equivalente a 21 mil 100 millones de dólares, de un total de 58 mil 800 millones de dólares captados por este concepto.

A diferencia de algunos países sudamericanos y caribeños que reciben envíos de dinero de sus emigrados en distintas regiones del mundo, todas las remesas a México provienen de Estados Unidos, el primer país golpeado por la crisis global. Las remesas a la región bajaron de 69 mil 200

millones de dólares alcanzados en 2008, a 58 mil 800 millones en 2009.

El año pasado marcó la primera vez que las remesas se redujeron en relación con el año previo, desde que el Fomin comenzó a analizar estos flujos en 2000. Hasta 2009 el crecimiento promedio anual fue de 17 por ciento, aunque comenzó a frenarse en 2006 y se redujo considerablemente a partir de 2008, cuando la crisis económica global afectó el empleo y los ingresos de emigrados en países como Estados Unidos, España y Japón.

El informe del Fomin destacó que los flujos de remesas a América Latina y el Caribe, tomados en su totalidad, comenzaron a estabilizarse en el último trimestre de 2009. Otros datos sobre empleo en países fuentes de remesas sugieren que la tendencia declinante se está agotando.

■ Permitirá elevar la productividad
Consolidar técnicamente al sector cañero, pide CNIAA

■ DE LA REDACCIÓN

Al considerar 2010 un periodo de consolidación de acuerdos para la agroindustria azucarera, este año debe también ser visto como una oportunidad de consolidar técnicamente al sector cañero del país, afirmó Juan Cortina Gallardo, presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica (CNIAA).

Durante la inauguración del 27 Congreso Internacional de Tecnólogos de la Caña de Azúcar (ISSCT, por sus siglas en inglés), Cortina Gallardo calificó el encuentro de “excelente oportunidad para intercambiar información sobre la tecnología aplicada en la agroindustria azucarera, tanto de México como de otros países, a fin de aumentar la productividad de un cultivo que genera no sólo alimento, sino también energéticos limpios, como el etanol”.

René Martínez Cumming, director general de la CNIAA, destacó que el fortalecimiento de la agroindustria azucarera con la incorporación de tecnología de vanguardia permitirá a México no quedar rezagado en aspectos como la producción de bioetanol de caña, que en países como Brasil comenzó hace 20 años.

“Hace 20 años México también pudo haber incursionado en la producción de etanol; sin embargo, y pese a tener una agroindustria azucarera más antigua, no lo hicimos. Ahora estamos viendo las consecuencias negativas de ello, por lo que debemos buscar la manera de incorporar más tecnología al campo cañero. Consideramos de suma importancia participar en eventos que contribuyan a la transformación del campo, como el congreso de la ISSCT”, apuntó Martínez.